



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 28 de julio de 2023.**

<b>Proceso</b>	Tutela
<b>Accionante</b>	Yolima Sánchez Patiño
<b>Afectado</b>	Luis Enrique Sánchez Gómez
<b>Accionada</b>	Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín Pedregal –Coped Pedregal.
<b>Radicado</b>	2023-261
<b>Auto de sustanciación</b>	950
<b>Asunto</b>	Corrección de sentencia

Visto el memorial allegado electrónicamente por la accionante, solicitando sea corregida la sentencia proferida por este despacho el pasado 26 de julio, en el sentido de indicar de forma correcta los apellidos del señor Luis Enrique, procedió el despacho a revisar la mencionada providencia, encontrándose que le asiste razón a la actora. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso aplicable analógicamente en materia laboral por expresa remisión que hace el estatuto laboral (art. 145 CPT), por cambio de palabras o alteración de las mismas concretamente el ordinal segundo, se corrige la sentencia proferida en esta acción constitucional, precisando que los apellidos del señor Luis Enrique son Sánchez Gómez, quedando así la providencia:

*"Segundo. Ordenar a la directora del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín Pedregal – COPED Pedregal, doctora María Andrea Perdomo Claros, o quien haga esas veces, que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas hábiles contados a partir de la notificación del presente fallo, proceda a realizar los trámites administrativos necesarios y garantice la asistencia del señor **Sánchez Gómez** a las citas que tiene programadas así: 1. Exámenes de laboratorio, para el día martes 01 de agosto de 2023, a las 09:00 horas, en el centro comercial florida, cuarto piso, calle 71 # 65 – 150 el progreso Medellín, sede Synlab Florida; 2. Cita de riesgo cardiovascular control en la IPS VS Florida para el 14 de agosto de 2023, a las 10: 50 de la mañana en la calle 71 # 65 –150, local 3133, Florida Parque Comercial P.H.; 3. Procedimiento diagnóstico – monitoreo de presión arterial sistémica para el 17 de agosto de 2023, torre tres, piso dos de la clínica las Américas ubicada en la DG 75 B 2 A 80; 4. Cita de medicina interna en la IPS VS Florida para el 28 de agosto a las 09:00 de la mañana, en la calle 71 #65 – 150, local 3133, Florida Parque Comercial P.H., como se explicó en la parte motiva".*

Notifíquese y cúmplase,

  
**María Josefina Guarín Garzón.**  
**Juez**